

República de Panamá
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos

Licencia Provisional para Planta de Generación Eléctrica para el Servicio Público

**De acuerdo al Artículo 49 del Texto Único de la Ley 6 de 3 de febrero de 1997, la
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos expide el siguiente certificado de
licencia.**

Registro: No. 206-14-C.

Panamá, 14 de diciembre de 2016

Empresa: ENERGÍA VERDE, S.A.

Datos registrales: Inscrita en el Registro Público de la República de Panamá, en la Sección Micropelículas (Mercantil) a Ficha 617658, Documento 352368.

Representante Legal:	SVEN-GORAN BJUHR Pasaporte No.: 53944738
-----------------------------	---

Características de la Planta:

Capacidad:	18.9 MW
Nombre:	<u>PARQUE EÓLICO CHIMENEA</u>
Localización:	Corregimiento de Hornito
Distrito:	Gualaca
Provincia:	Chiriquí

Se le advierte a la empresa ENERGÍA VERDE, S.A., que la presente Licencia, no autoriza a su poseedor a construir, ni operar la planta eólica para la generación de energía eléctrica objeto de la misma.

Fecha de Vigencia: Hasta el veinte (20) de octubre de 2017.

ROBERTO MEANA MELÉNDEZ
Administrador General